



RESOLUCIÓN

Persona interesada	Expediente
JUNTA MUNICIPAL MONCLOA ARAVACA	109/2024/00940
Tipo de expediente	
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	
Emplazamiento	
CL FRANCOS RODRIGUEZ, 77	

Resolución de 18 de agosto de 2026, del Coordinador del Distrito de Moncloa-Aravaca, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de la concesión demanial para la ejecución de obras, explotación y conservación de dos quioscos de hostelería y restauración situados en el parque de la Casa de Campo del Distrito Moncloa-Aravaca, con cláusulas de comercio justo.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Obtención de información: Servicio Jurídico.
 - Domicilio: c/ Francos Rodríguez, 77.
 - Localidad y Código Postal: Madrid 28039.
 - Teléfono: 91588 06 93.
 - Correo electrónico: sjuridicomoncloa@madrid.es
- Obtención de documentación: Dirección de Internet:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
- Número de expediente: 109/2024/00940

2. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Régimen de concurrencia.
- Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

CALLE FRANCOS RODRIGUEZ NUM 77 (28039)

109/2024/00940
Página 1 de 3

Información de Firmantes del Documento



**3. Objeto del expediente:**

- a) Descripción: Adjudicación de la ejecución de obras, explotación y conservación de dos quioscos de hostelería y restauración situados en el parque de la Casa de Campo con cláusulas de comercio justo, , mediante concesión demanial (2 lotes).
- b) Lugar de ejecución:
 - a. Lote 1. Carretera de Rodajos, 2. Parque de la Casa de Campo, 28011 Madrid.
 - b. Lote 2. Paseo de la Venta, 1 B. Parque de la Casa de Campo, 28011 Madrid.
- c) Plazo de duración de la concesión: 15 años desde el día siguiente a su formalización.
- d) Admisión de prórroga: Si procede. 2 periodos de 5 años cada uno.

4. Canon mínimo anual objeto de licitación al alza:

- a. Lote 1: 90.700,00 euros.
- b. Lote 2: 73.900,00 euros.

5. Garantías exigidas:

- a) Garantía provisional:
 - a. Lote 1: 97.103,16 euros.
 - b. Lote 2: 77.662,10 euros.
- a) Garantía definitiva:
 - a. Lote 1: 131.132,38 euros más el 3 % del presupuesto de ejecución material del anteproyecto de obras presentado por la adjudicataria en su oferta.
 - b. Lote 2: 103.616,08 euros más el 3 % del presupuesto de ejecución material del anteproyecto de obras presentado por la adjudicataria en su oferta.

6. Requisitos específicos de las licitadoras:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: La señalada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la concesión

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Plazo de presentación: Desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre de 2026.

CALLE FRANCOS RODRIGUEZ NUM 77 (28039)

109/2024/00940
Página 2 de 3

Información de Firmantes del Documento





- b) Lugar de presentación: La presente licitación tiene carácter electrónico, por lo que las licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

8. Apertura de ofertas económicas:

- a) Fecha y hora apertura: Consultar en
— <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

9. Gastos de Publicidad: Correrán por cuenta de las adjudicatarias.***Resolución firmada electrónicamente por el Coordinador del Distrito***

Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha de la resolución) se recogen en el pie de este documento.

P.S. (Decreto del Concejal-presidente de 29 de julio de 2026. P.S. Decreto del Alcalde de 22 de julio de 2026. La Concejala presidenta del Distrito de Ciudad Lineal. María Nadia Álvarez Padilla)

*La Jefa del Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Moncloa-Aravaca.
Begoña Álvarez Menéndez*



CALLE FRANCOS RODRIGUEZ NUM 77 (28039)

109/2024/00940
Página 3 de 3

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

BEGOÑA ALVAREZ MENENDEZ - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/08/2026 13:55:56
CSV : CGO3R3KUTQDPUL26

